



La opinión del procurador. Paz y violencia de género.

Por Juan Carlos Velasco del Barrio. Procurador de los Tribunales. Experto en mediación familiar

La antesala a los casos en que se sufre violencia de género se suele caracterizar por:

1º Un grave desequilibrio de poder entre los miembros de la pareja (bien por desequilibrio económico socio-económico o cultural).

2º La falta de autonomía personal junto a una personalidad sumisa o dominante por parte de uno u otro.

3º Una inadecuada comunicación (bien sea por un defecto de comunicación, o bien por diferencias de valores, deseos y/o aspiraciones que no se comunican adecuadamente por miedo, falta de aceptación, etc.). “El miedo es el principal elemento paralizador del mundo”.

4º Un progresivo aislamiento social del mundo exterior (amigos, familia, relaciones, etc.)

Factores entre otros, que trabajan como cimientos para que se produzca el final sometimiento por una de las partes a los deseos y aspiraciones de la otra, es decir una parte es la sometida y la otra la que asume (voluntariamente y/o

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |